

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1638/20

AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

EDICTO

Don Antonio Martínez Pascual, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río (Almería),

HACE SABER.- Que la Comisión Informativa de Hacienda, en su función de Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 25/05/2020, dictaminó favorablemente la Cuenta General del ejercicio presupuestario del año 2019 y la Cuenta de Gestión Recaudatoria de la Diputación Provincial del mismo año.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Olula del Río, a 29 de mayo de 2020.

EL ALCALDE PRESIDENTE, Antonio Martínez Pascual.